República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 007 2018 00475 00 EH
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	AMADEA DINAMIC WEAR SAS
Asunto	Incorpora y Requiere
AS.	3077V (2223) 6

Se incorpora sin tramite adicional el memorial que antecede, toda vez que, a la solicitud de cesión, no se adjuntó dicho documento. Así las cosas, se requiere a las partes para que alleguen el escrito de cesión.

NOTIFÍQUESE.

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA.

JUEZ